Sotaquirá, 03 de marzo de 2026

Doctor
SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal
Municipio de Sotaquirá
Boyacá

Asunto: Solicitud de ADICIONAL No. 01 Y PRÓRROGA NO. 04 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 003-2025 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS-SAMC-008-2025.

Doctor Salomón,

En mi calidad de supervisor del Contrato de OBRA PÚBLICA No. 003-2025 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS- SAMC-008-2025 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CASETA DE OPERACIÓN Y LABORATORIO PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CORTADERA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ", y de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista de obra por medio de oficio con fecha 27 de febrero de 2026, , me permito elevar formalmente la solicitud de adición al valor del contrato por un monto de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($ 84.448.514,80)**, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de los objetivos del contrato.

La presente solicitud se fundamenta en los siguientes puntos:

1. Que, la Administración Municipal ha destinado recursos correspondientes a la vigencia 2026 para continuar con el proceso de operación y funcionamiento de la planta de tratamiento

de agua potable y caseta de operación y laboratorio para el acueducto de la vereda Cortadera Grande del Municipio de Sotaquirá. No obstante, el valor inicialmente contratado resulta insuficiente para atender de manera integral y continua las necesidades operativas de la planta de tratamiento referida.

2. Que, dicha insuficiencia presupuestal obedece, entre otros factores, al incremento en la demanda real para la construcción de cerramiento de la infraestructura existente y así mismo llevar a cabo la construcción de unidad sanitaria en conjunto del sistema de tratamiento de aguas servidas que se originarán en la planta de agua potable ubicada en la vereda Cortadera Grande del municipio de Sotaquirá Boyacá.

3. Que, durante la ejecución contractual se ha evidenciado la necesidad de realizar el indicado manejo de aguas con su respectivo sistema de tratamiento para aguas servidas, la construcción de andénes perimetrales a la caseta de operación, la implementación de rejas eslabonadas para el cerramiento, la ampliación de la red eléctrica consistente en una tercera línea, la conducción de aguas de rebose del tanque de almacenamiento y las aguas provenientes de retro lavados del filtro y la implantación de un sistema de lavado de ojos para emergencias, ya que los operarios van a estar expuestos al manejo de cloro.

4. Que, con esta adición se busca asegurar que la Administración Municipal pueda continuar desarrollando sus actividades esenciales de manera eficiente y sin interrupciones. De este modo, se asegura el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y se fortalece la capacidad para atender de manera eficiente las necesidades de la comunidad. Por todo lo anterior, es fundamental la adición de recursos para asegurar el normal funcionamiento de la infraestructura existente en la planta de tratamiento.

5. Por lo anterior se hace necesaria la adición del Contrato de obra PÚBLICA No. 003-2025 DERIVADO DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MS-

SAMC-008-2025 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CASETA DE OPERACIÓN Y LABORATORIO PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CORTADERA GRANDE DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.

En resumen, la adición presupuestal solicitada es indispensable para garantizar la operación y funcionamiento de la planta de tratamiento del municipio de Sotaquirá con la debida verificación de la disponibilidad presupuestal. Adicionalmente, se solicita la verificación de la disponibilidad presupuestal que permita llevar a cabo esta adicción.

Agradezco su atención a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier observación o instrucción adicional.

Atentamente,

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
Secretaria de Infraestructura Pública y Movilidad
SUPERVISORA

VoBo SALOMON BUITRAGO FONSECA
ALCALDE MUNICIPIO DE SOTAQUIRA